



**INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2023**

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**l) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES                      \$24,889.36**

El Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto cuenta con un *Fondo Fijo de Caja*, para gastos menores de operación con un saldo de \$5,000.00 en efectivo; Los saldos de esta cuenta, se encuentran conciliados al 100% al 28 de Febrero del 2023:

Cuentas Bancarías al 28 de Febrero del 2023				
No.	Banco	Número de la Cuenta	Nombre de la Cuenta	Importe
1	BBVA Bancomer	0115173876	Recursos Fiscales 2023	\$19,889.36

Los saldos de esta cuenta, se encuentran conciliados al 100% al 28 de Febrero del 2023.

**DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR**

No existieron movimientos al 28 de Febrero del 2023.

**BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)**

No existieron movimientos al 28 de Febrero del 2023.

**INVERSIONES FINANCIERAS**

No existieron movimientos al 28 de Febrero del 2023.

**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

**79,915.33**

Los bienes muebles se integran por las inversiones capitalizables que utiliza el Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, para llevar a cabo sus funciones de derecho público, propios de la entidad. En este mes se realizó la compra de 3 Escritorios de Cristal, mismos que se dieron de alta como Bien de bajo costo, con base en el ACUERDO por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicada en el DOF el 27/12/2017.

CONCEPTO	IMPORTE
Muebles de Oficina y Estantería	43,033.24
Muebles, excepto de oficina y estantería	4,152.80
Equipo de Cómputo	9,120.00
Cámaras de Fotografía y de video	23,609.29
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>79,915.33</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2023**

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES

**(52,083.02)**

El saldo acumulado que refleja este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
Muebles de Oficina y Estantería	(20,147.21)
Muebles, excepto de oficina y estantería	(5,718.30)
Cámaras de Fotografía y de video	(26,217.51)
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>(52,083.02)</b>

El método de depreciación utilizado es el método de línea recta, calculada de acuerdo a los porcentajes establecidos para tal efecto en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), utilizando los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), considerando un uso normal y adecuado a las características del bien, a continuación de desglosa el cálculo correspondiente.

Descripción	Adquisición	Pre - Valor	Valor	Acumulado	Cuenta Contable	Depreciación	Vida
Sillón rojo ejecutivo cidro alto color rojo.	3,017.24	935.28	957.91	2,081.96	1241-1-1-100-6-1	22.63	10.00
Módulo de recepción 1.80x.70x1.10 mts.	3,900.00	1,209.00	1,238.25	2,691.00	1241-1-1-100-6-1	29.25	10.00
Escritorio en l con cubierta de cristal	3,700.00	1,147.00	1,174.75	2,553.00	1241-1-1-100-6-1	27.75	10.00
Escritorio con cubierta de cristal	2,500.00	775.00	793.75	1,725.00	1241-1-1-100-6-1	18.75	10.00
Escritorio con cubierta de cristal	2,500.00	775.00	793.75	1,725.00	1241-1-1-100-6-1	18.75	10.00
Escritorio con cubierta de cristal	2,500.00	775.00	793.75	1,725.00	1241-1-1-100-6-1	18.75	10.00
Escritorio con cubierta de cristal	2,500.00	775.00	793.75	1,725.00	1241-1-1-100-6-1	18.75	10.00
Escritorio con cubierta de cristal	2,500.00	775.00	793.75	1,725.00	1241-1-1-100-6-1	18.75	10.00
Escritorio con cubierta de cristal	2,500.00	775.00	793.75	1,725.00	1241-1-1-100-6-1	18.75	10.00
Mesa de juntas fabricada en MDF color blanco	3,500.00	1,085.00	1,111.25	2,415.00	1241-1-1-100-6-1	26.25	10.00
Demo stand personalizado	4,152.80	1,723.10	1,754.25	2,429.70	1241-2-1-100-16-1400	31.15	10.00
Cámara canon KIT T6 EF-18-55/5	10,849.30	813.79	813.79	10,035.51	1242-3-0-0-0-0	0.00	3.00
Pop up (estructura desplegable con lona)	3,900.00	3,900.00	3,900.00	0.00	1242-3-0-0-0-0	0.00	-
Cámaras de vigilancia de alta resolución	8,120.00	4,831.40	4,892.30	3,288.60	1241-2-1-100-16-1400	60.90	10.00
Multifuncional brother tinta continua	17,979.99	1,797.99	1,797.99	16,182.00	1242-3-0-0-0-0	0.00	3.00
Escritorio estudiantil stum g vidrio/metal 90*60*74 cm.	1,599.00	1,542.75	1,561.50	56.25	1241-1-1-100-6-1	18.75	10.00
Escritorio estudiantil stum g vidrio/metal 90*60*74 cm.	1,599.00	1,599.00	1,599.00	0.00	1241-1-1-100-6-1	0.00	-
Escritorio estudiantil stum g vidrio/metal 90*60*74 cm.	1,599.00	1,599.00	1,599.00	0.00	1241-1-1-100-6-1	0.00	-
Escritorio estudiantil stum g vidrio/metal 90*60*74 cm.	999.00	999.00	0.00	0.00	1241-1-1-100-6-1	0.00	-
	<b>79,915.33</b>	<b>27,832.31</b>	<b>27,162.49</b>	<b>52,083.02</b>		<b>329.18</b>	

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

No aplica.

OTROS ACTIVOS

No aplica.

**PASIVO**

El monto de Cuentas por pagar a corto plazo es por un importe de \$6,061.00 el cual corresponde a la Retención de Impuesto Sobre la Renta Retenido por Salarios e Impuesto sobre nómina, que el Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto tiene como obligación fiscal, la cual tiene vencimiento al 17 de Marzo de 2023.



**INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2023**

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**INGRESOS DE LA GESTIÓN**

No existieron movimientos al 28 de Febrero del 2023.

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS**

El saldo que refleja este rubro al 28 de Febrero del 2023 asciende a \$247,615.00 los cuales corresponden a transferencias realizadas por el Municipio de Pachuca de Soto al Instituto Municipal para la Juventud de Pachuca de Soto, por ser un organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal a través del pago de nómina y subsidios de operación de manera mensual.

**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

El saldo que refleja este rubro al 28 de Febrero del 2023 asciende a \$800.00 los cuales corresponden a Donativo recibido en favor de las actividades y acciones del Instituto.

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

**SERVICIOS PERSONALES**

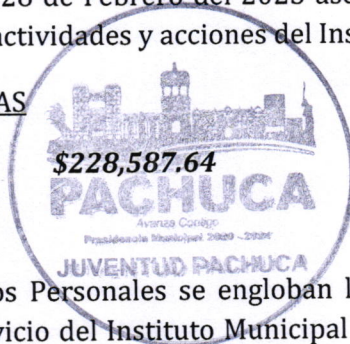
Refiriéndose al apartado Servicios Personales se engloban las erogaciones por las Remuneraciones al personal que se encuentra al servicio del Instituto Municipal Para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, pago que se realiza mediante transferencia de la Secretaría de la Tesorería del Municipio de Pachuca de Soto. Importe que asciende a: \$205,546.00

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

Refiriéndose al apartado Materiales y Suministros, engloba las erogaciones por concepto de: Artículos de Limpieza, Impresos, Alimentos para personas, Combustibles, lubricantes y aditivos, Material eléctrico, Otros materiales y artículos de construcción y reparación, Vestuario, uniformes y blancos. Importe que asciende a: \$3,569.30

**SERVICIOS GENERALES**

Refiriéndose al apartado Servicios Generales, engloba las erogaciones por concepto de: Servicios financieros, bancarios y comerciales, Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación de bienes inmuebles, Servicios oficiales y Otros servicios generales, importe que asciende a: \$19,472.34



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2023**

**OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS**

658.36

El saldo que refleja es el importe de las Depreciaciones de Bienes Muebles, siendo este un gasto únicamente de naturaleza contable, mismo que se refleja en la Conciliación Entre los Gastos Presupuestarios y Contables, la cual forma parte de las notas a los Estados Financieros.

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

El patrimonio del Instituto representa el reconocimiento neto de los activos y pasivos, adicionado del excedente de ingresos/egresos del año y de los remanentes de años anteriores.

<b>Patrimonio Generado</b>	<b>Importe</b>
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	26,220.24
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	19,169.00
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,271.43
<b>Total hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>46,660.67</b>

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

1.- El análisis de los saldos finales al 28 de Febrero del 2023, que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivos, de la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo, se integra como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Efectivo	\$5,000.00	\$5,000.00
Bancos/Tesorería	\$19,889.36	\$24,330.90
Bancos/Dependencias y Otros	\$0.00	\$0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$0.00	\$0.00
Fondos con afectación específica	\$0.00	\$0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$0.00	\$0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	\$0.00	\$0.00
<b>Total De Efectivo Y Equivalentes</b>	<b>\$24,889.36</b>	<b>\$29,330.90</b>
<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	<b>19,169.00</b>	<b>22,616.04</b>
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	<b>658.36</b>	<b>620.86</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2023**

Depreciación	658.36	620.86
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/Perdida en venta de bienes muebles e inmuebles	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>19,827.36</b>	<b>23,236.90</b>

2.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) antes de Rubros Extraordinarios.

<b>Conciliación</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Efectivo y equivalentes	24,889.36	29,330.90
Derecho a recibir efectivo o equivalentes	0.00	0.00
Bienes Muebles	79,915.33	70,219.33
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(52,083.02)	(48,301.61)
Cuentas por pagar a corto plazo	(6,061.00)	(6,094.00)
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	(26,220.24)	(26,220.24)
Resultado De Ejercicios Anteriores	(1,271.43)	3,681.66
<b>Total De Existencia Del Periodo</b>	<b>19,169.00</b>	<b>22,616.04</b>

**V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

*CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES*

<b>1. Ingresos presupuestarios</b>		<b>248,415.00</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>\$0.00</b>
Incremento por variación de inventarios	\$0.00	
Disminución de exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Disminución de excesos de provisiones	\$0.00	
Otros Ingresos y beneficios varios	\$0.00	
Otros ingresos contables no presupuestales	\$0.00	
<b>3. Menos Ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$0.00</b>
Producto de capital	\$0.00	
Aprovechamiento de capital	\$0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	\$0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$0.00	
<b>4. Ingresos contables ( 4 = 1 + 2 + 3 )</b>		<b>248,415.00</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2023**

*CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES*

<b>1. Total de Egresos (presupuestarios)</b>		<b>229,586.64</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios</b>		<b>999.00</b>
Mobiliario y Equipo de administración	999.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipos e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obras públicas en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos presupuestales no contables	0.00	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>658.36</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	658.36	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
<b>4 Total de Gasto Contable ( 4 = 1 - 2 + 3 )</b>		<b>229,246.00</b>

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

NO APLICA



## INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2023

#### c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

##### 1.- INTRODUCCIÓN

En concordancia con lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el objetivo general de los Estados Financieros que se presentan, es proporcionar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo en el ejercicio de la ley de ingresos y del Presupuesto de Egresos.

En este sentido los estados financieros proveen de información al congreso y a los ciudadanos, así como un alto espectro de usuarios, quienes pueden disponer de la misma en forma confiable.

En resumen los estados financieros constituyen la base financiera para la evaluación del Desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de la Cuenta Pública.

El objetivo que se persigue con la redacción de las notas de Gestión Administrativa consiste en la revelación del contexto y de los aspectos económicos – financieros más importantes que influyeron en las decisiones del periodo y que fueron considerados en las decisiones y en la elaboración de los estados financieros, para mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

##### 2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Al 28 de Febrero del 2023, el Instituto Municipal para la Juventud Del Municipio de Pachuca de Soto, operó con las Transferencias recibidas por parte del Municipio de Pachuca de Soto.

##### 3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La creación del Instituto Municipal Para la Juventud Del Municipio de Pachuca De Soto se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el día 29 de Diciembre de 2014 mediante el DECRETO MUNICIPAL NÚM. 19.

##### 4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

###### A) OBJETO SOCIAL

Incorporar plenamente a las y los jóvenes al desarrollo social del Municipio, a través de las políticas, acciones y programas que impulsen el desarrollo integral de la Juventud.

Considerando las características y necesidades de las diferentes zonas del municipio, así como fomentar su participación en la práctica de diversas actividades que propicien su desarrollo intelectual, cultural, deportivo, social, científico, laboral, profesional, económico, familiar y de salud, promoviendo la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.



**INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2023**

**B) PRINCIPAL ACTIVIDAD**

Actividades administrativas municipales de instituciones de bienestar social.

**C) EJERCICIO FISCAL**

Ejercicio fiscal 2023.

**D) RÉGIMEN JURÍDICO**

Función pública

**E) CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE:**

Impuesto Sobre la Renta Retenido por Salarios e Impuesto Sobre Nómina.

**F) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA**

Disponible en la página [https://datos.pachuca.gob.mx/sipot/2/PDFS/Juventud\\_org\\_2021\\_1.pdf](https://datos.pachuca.gob.mx/sipot/2/PDFS/Juventud_org_2021_1.pdf)

**G) NO APLICA**

**5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad se sujeta a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley General de Contabilidad Gubernamental determina.

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable. La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago y la del ingreso se registra cuando se identifica el depósito en la cuenta bancaria del Instituto.

Los estados financieros están apegados a las Normas de Información Financiera, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental.

**6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA.**

Las principales políticas contables del Instituto se resumen a continuación:

Los Estados Financieros al 28 de Febrero del 2023 están en pesos históricos y no reconocen los efectos



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2023**

de la inflación en la información financiera contenidos en las Normas de Información Financiera, en tanto el CONAC no emita lo conducente.

La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

Para la clasificación y registro de las operaciones presupuestales y contables se alinea al Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Clasificador Funcional del Gasto emitidos por el CONAC.

**7.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.**

Al 28 de Febrero del 2023 el Instituto no realizo operaciones en moneda extranjera.

**8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.**

La vida útil de los activos fijos que son propiedad del Instituto se registran conforme a los lineamientos emitidos por el CONAC y las depreciaciones son tomadas conforme a los porcentajes que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

**9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.**

Al 28 de Febrero del 2023 el Instituto no realizo operaciones de este rubro.

**10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.**

El Instituto únicamente percibe ingresos por las Transferencias realizadas por parte del Municipio de Pachuca de Soto.

**11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

Al 28 de Febrero del 2023 este Instituto no contrajo Deuda Pública.

**12.- CALIFICACIONES OTORGADAS**

Al 28 de Febrero del 2023 el Instituto no cuenta con transacciones que sean sujetas a una calificación crediticia.

**13.- PROCESO DE MEJORA**

Capacitaciones de Contabilidad Gubernamental por la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo y el CACEH al responsable de la Armonización Contable de este Instituto.

**14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

NO APLICA



**INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD  
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2023**

**15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

La única operación que se realizará posterior al cierre al 28 de Febrero del 2023, será el pago de las obligaciones fiscales tanto federales como estatales (I.S.R. Retenido por Salarios e Impuesto Sobre Nómina).

**16.- PARTES RELACIONADAS**

El Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, no tiene Partes Relacionadas que influyan significativamente en la toma de decisiones financieras y operativas.

Coordinadora Administrativa

L.A.S.C. Félix Lucía Pérez Martínez

Comisario

L.A. David García Roldan

Directora General

I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodríguez

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."